

04 0529245
9889589

Clave Nuevo

CASA MERO



Factura: 002-002-000010457

20161308007P01891

07/08/18
04
249

ROMERO GARCIA
MARIUXY

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

3392904

EXTRACTO

Escritura N°:		20161308007P01891					
ACTO O CONTRATO:							
PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIONES OTORGADAS POR EL MAGAP, DE ACUERDO A LA CODIFICACIÓN DE LA LEY DE DESARROLLO AGRARIO, SIENDO ESTE MINISTERIO EL ENCARGADO DE ASUMIR TODO EL GASTO OPERATIVO NOTARIAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		21 DE JUNIO DEL 2016, (12:23)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	DIRECCION PROVINCIAL AGROPECUARIA DE MANABI	REPRESENTADO POR	RUC	1360035420001	ECUATORIANA	ADJUDICANTE	VANESSA CAROLINA CASTILLO VALLEJO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ROMERO GARCIA MARIUXY LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310965015	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Covero 1230 lourde@gmail.com

Cel: 0959492454
Car: 0968190750

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

Rancho 2da Etapa



Formulario 1483

17/08/2018



Ministerio
de Agricultura, Ganadería,
Acuicultura y Pesca



REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUICULTURA Y PESCA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA



PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1603M01454

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

SECTOR: LA REVANCHA POPULAR

LOTE No.: S/N

SUPERFICIE: 0.0119 HAS

UBICADO EN S/N

O NOMBRE: S/N

DISTRITO: OCCIDENTAL

PROYECTO:

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

1. Guayaquil, 11 de marzo del 2016 a las 15:06:56 VISTOS.- ROMERO GARCIA MARIUXY LOURDES con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1310965015 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civil(es) CASADO conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente N° 1603M01454, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

SECTOR: LA REVANCHA POPULAR

LOTE No.: S/N

SUPERFICIE: 0.0119 HAS

O NOMBRE: S/N

2. El predio es patrimonio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca - Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria según Decreto Ejecutivo No. 373 del 28 de mayo del 2010 ; RES. DE ADJUDICACION DICTADA POR EL M.A.G. DE FECHA 08/06/2005 Protocolizada el 27/09/2005 e inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón MANTA el 28/09/2005

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.06	X 0.0119 HAS	\$ 10.00
Linderación y/o verificación			\$ 0.60
Intereses	0 %		\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
		PRECIO TOTAL	\$ 10.60

SON: DIEZ DOLARES CON SESENTA CENTAVOS.

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: STRA OFICIO S/N CON FECHA 19-02-2016.

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante Ingreso y/o Recibo Caja Gral.No(s).
#00924

FECHA(S)
01-Mar-2016

VALOR(ES)
\$ 10.00

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

#00925

01-Mar-2016

\$ 0.60

DEPÓSITO POR MEJORAS

\$ 0.00

TOTAL PAGADO

\$ 10.60

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillen
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR



Nº 0229462





ROMERO GARCIA MARIUXY LOURDES

1603M01454

ABG. VANESSA CAROLINA CASTILLO VALLEJO

DIRECTORA DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

CERTIFICO.-

ABG. FRANCISCO DAVID BAQUERIZO ASENCIO

SECRETARIO AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria en el Folio No. 70 Tomo No. 23100
Guayaquil, 17-03-2016

CERTIFICO.-

ABG. FRANCISCO DAVID BAQUERIZO ASENCIO

SECRETARIO AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

ELABORADO POR: MAXIMILIANO BUCARAM RAMIREZ





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ROMERO GARCIA
MARIUXY LOURDES
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JUNIN
FECHA DE NACIMIENTO 1992-04-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JACINTO ARNOLDO
CEDENO ZAMBRANO

131096501-5

INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMERO ZAMBRANO NEISER NAULFO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GARCIA LUCAS RIQUILDA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA

2015-07-01

FECHA DE EXPIRACION
2025-07-01



[Signature]

Romero Mariuxy



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CRE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

022

022 - 0021

1310965015

NUMERO DE CERTIFICADO
ROMERO GARCIA MARIUXY LOURDES

MANABI
PROVINCIA
JUNIN
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
JUNIN
PARROQUIA
ZONA

[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Signature]
Dr. Tito Nilton Mendoza Guillen
NOTARIO PRIMO
DEL CANTON MANTA



6. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a: **ROMERO GARCIA MARIUXY LOURDES** el lote de terreno expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. S/N de fecha 05/03/2015 y que a continuación se detalla:

NORTE: DEL P01-P02 CON UNA DISTANCIA DE 15.0 M. RUMBO S 55 34 12 E. CON PRESUNTO COLINDANTE PROPIEDAD DEL ESTADO.

SUR: DEL P03-P04 CON UNA DISTANCIA DE 15.0 M RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLE PUBLICA S/N.

ESTE: DEL P02-P03 CON UNA DISTANCIA DE 8.0 M. RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLE PUBLICA S/N.

OESTE: DEL P04-P01 CON UNA DISTANCIA DE 7.9 M RUMBO N 36 17 33 E CON PRESUNTO COLINDANTE PROPIEDAD DEL ESTADO.

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE MANEJO

6. La presente Adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario/a/os/as impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario/a/os/as no cumpla el plan de manejo sustentable del área aprobado por La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria o el Ministerio del Ambiente (MAE), según el caso. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la Adjudicación, sin perjuicio de la acción, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario/a/os/as para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.





REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUICULTURA Y PESCA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA



PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1603M01454

EXPEDIENTE No.: 1603M01454

PROVINCIA: **MANABI**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **MANTA**

SECTOR: **LA REVANCHA POPULAR**

LOTE No.: **S/N**

SUPERFICIE: **0.0119 HAS**

UBICADO EN **S/N**

O NOMBRE: **S/N**

DISTRITO: **OCCIDENTAL**

PROYECTO:

8. La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. El predio adjudicado no podrá ser enajenado durante los primeros cinco años, contados a partir de la inscripción de la providencia de adjudicación en el Registro de la Propiedad del cantón correspondiente; posterior a este tiempo, la autorización de venta se concederá previo al informe de verificación de cumplimiento del plan de manejo, conforme lo dispone el Art. 9 de la codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización; salvo que se trate de casos de enfermedad terminal o catastrófica, caso fortuito o fuerza mayor que impidan al adjudicatario/a/os/as cumplir el plan de manejo, en cuyo caso deberá existir autorización de venta por parte de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, a través de la unidad competente.

10. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

11. El adjudicatario ó quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

12. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscribese en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

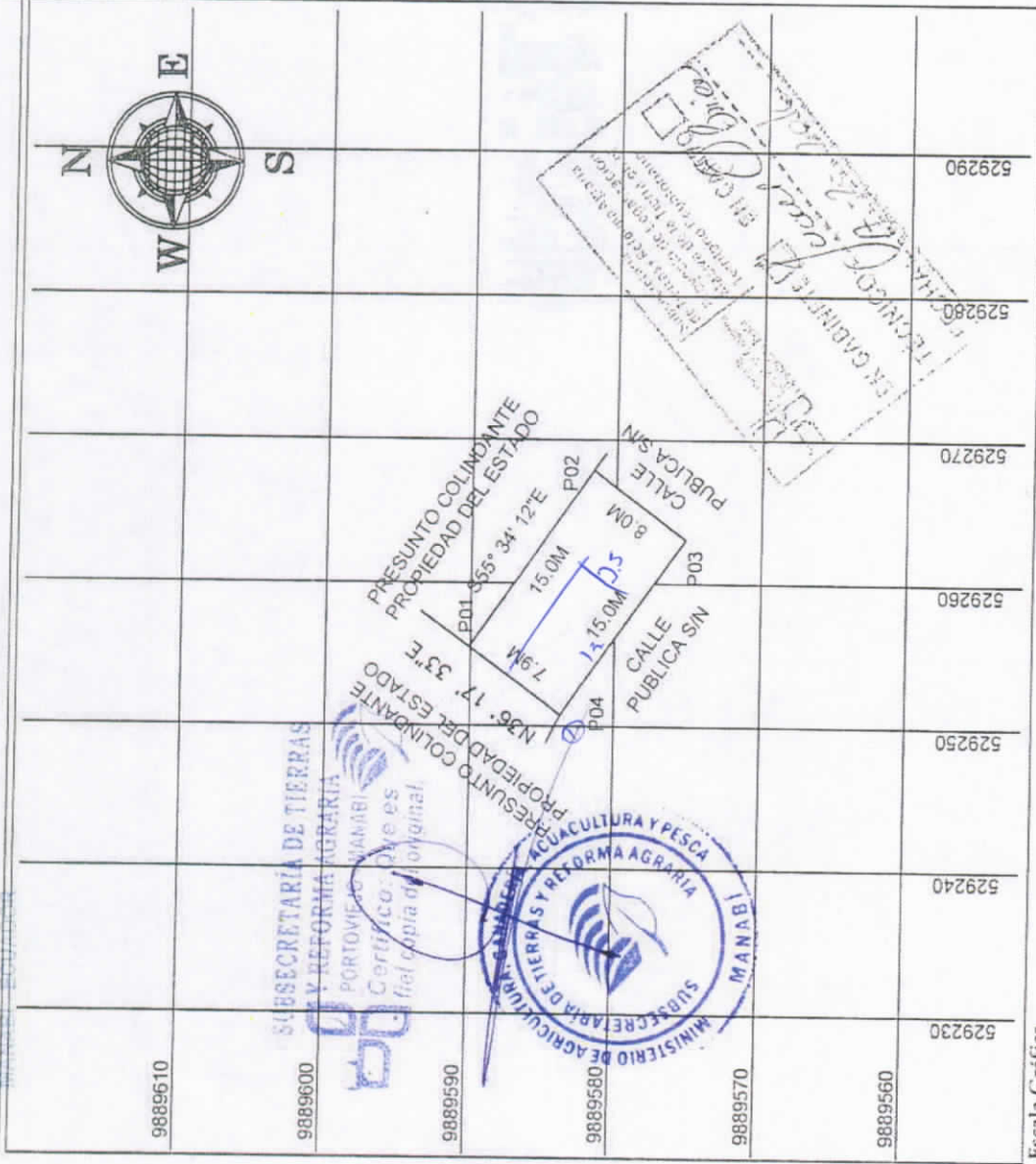


Nº 0229462



LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO

Gráfico del Levantamiento :



Escala Gráfica 10 0 10 20 30

Sistema Referencial : Formato de Posicionamiento UTM Datum del Mapa WGS - 84 ZONA 17 - SUR	Escala : 1 : 5	Fecha del Levantamiento : 05/03/2015
Área : 0.0119 HAS	Carta Cartográfica : MANABI MILL E-4-3461-II	

G.A.D MUNICIPAL DE MANTA
Convenio Interinstitucional
Subsecretaria de Tierra y Reforma Agraria
(SSTRA)

Provincia : Manabi

Parroquia MANTA

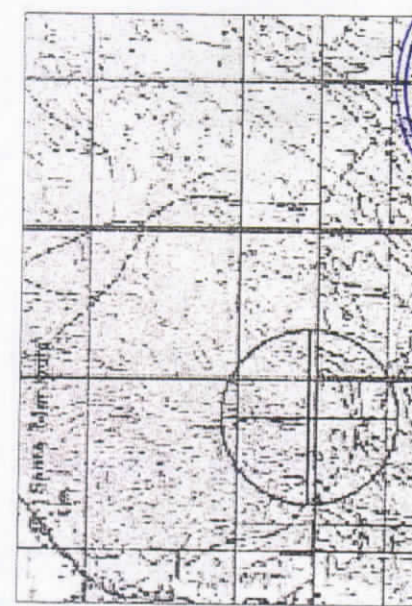
Cantón: MANTA

Sector: LA REVANCHIA POPULAR

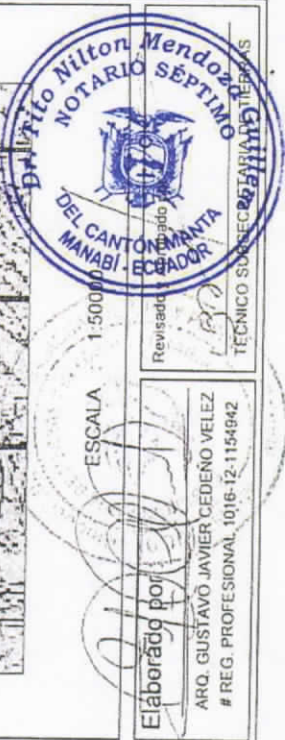
Posesionario :

ROMERO GARCIA MARIUXY LOURDES

Plano de Ubicación



ESCALA 1:50000



Dr. Tito Milton Mendez Guillen

NOTARIO SÉPTIMO

INFORME DE LINDEROS

PROVINCIA MANABI CANTON MANTA PARROQUIA MANTA SECTOR LA REVANCHITA POPULAR

NOMBRE DEL POSESIONARIO:

ROMERO GARCIA MARIUXY LOURDES
C.I. 131096501-5

CUADRO DE DATOS

FTO	NORTE	ESTE	DESDE	HASTA	DISTANCIA	RUMBO	COLINDANTES
P01	9885504.1	532255.5	P01	P02	15.0M	S55° 34' 12"E	PRESUNTO COLINDANTE PROPIEDAD DEL ESTADO
P02	9882581.6	532267.9	P02	P03	8.0M	SIGUIENDO SU TRAZADO	CALLE PUBLICA SIN
P03	9882575.2	532263.1	P03	P04	15.0M	SIGUIENDO SU TRAZADO	CALLE PUBLICA SIN
P04	9882537	532250.8	P04	P01	7.9M	N36° 17' 33"E	PRESUNTO COLINDANTE PROPIEDAD DEL ESTADO

DESCRIPCIÓN DE LINDEROS

COLINDANTE NORTE:
Del P01 - P02 con una distancia de 15.0M RUMBO S55° 34' 12"E con PRESUNTO COLINDANTE PROPIEDAD DEL ESTADO

COLINDANTE SUR:
Del P03 - P04 con una distancia de 15.0M RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO con CALLE PUBLICA SIN

COLINDANTE ESTE:
Del P02 - P03 con una distancia de 8.0M RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO con CALLE PUBLICA SIN

COLINDANTE OESTE:
Del P04 - P01 con una distancia 7.9M RUMBO N36° 17' 33"E con PRESUNTO COLINDANTE PROPIEDAD DEL ESTADO

AGENCIATIZ EN CAMPO
C.I. 131096501-5
ROMERO GARCIA MARIUXY LOURDES

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
PORTOBUENO - MANABI
Certifico: Que es fiel copia del original.



TÉCNICO RESPONSABLE:
REVISADO Y APROBADO:

ARG. GUSTAVO JAVIER CEREZO VELEZ
REG. PROFESIONAL 1016 12-115442

PLAN DE MANEJO 1



DISTRITO:	OCCIDENTAL	Nº. SOLICITUD	26249
DELEGACIÓN:	MANABÍ	COD-PROV.	13
PROYECTO:	PROYECTO DE LEGALIZACIÓN MASIVA DE LA TIERRA	MEMORANDO Nº. MAGAP-OPA-MAN-UT-2016-0315-M- 09-02-2016	

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	ROMERO GARCIA MARIUXY LOURDES
-------------------------	-------------------------------

DIAGNOSTICO:

SUPERFICIE:	0,0119 HAS.	COORDENADAS UTM	
PROVINCIA	MANABÍ	CANTON	MANTA
PARROQUIA	MANTA	SECTOR	LA REVANCHA POPULAR
TOPOGRAFIA	PLANO	% ONDULADO	100 % QUEBRADO % ALTITUD 134
FUENTES DE AGUA:			
VIAS DE COMUNICACIÓN	TERRESTRE / LASTRADO		
TIERRAS DEL ESTADO POR:	REFORMA AGRARIA		
		DATUM:	WGS-84
		ZONA:	17 SUR

USO ACTUAL DEL SUELO:

CULTIVOS CICLO CORTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

PASTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

BOSQUE PRIMARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

BOSQUE SECUNDARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

VEGETACION NATURAL MEDIA Y BAJA	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO
CASA + PATIO	0,0119	8 AÑOS	X		

ZONIFICACION

AREA NATURAL DE PROTECCION-CONSERVACION							
AREA DE ECOSISTEMA	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE			TIEMPO DE EJECUCION		
		MANEJO Y MONITOREO	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO		1 A 12 MESES	1 A 2 AÑOS	2 A 5 AÑOS
BOSQUE PRIMARIO							

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR





	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE										TIEMPO		TIEMPO DE EJECUCIÓN							
		LABORES CULTURALES										MESES		No AÑOS							
		PREP. DEL SUELO	SIEMBRA	MANEJO DEL CULTIVO	MANEJO DEL CULTIVO	MANEJO DEL CULTIVO	MANEJO DEL CULTIVO	MANEJO DEL CULTIVO	MANEJO DEL CULTIVO	MANEJO DEL CULTIVO	MANEJO DEL CULTIVO	1	2	3	4	5	6	7	8		
SULTIMOS CICLO CORTO	HAS																				

	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE										TIEMPO		TIEMPO DE EJECUCIÓN							
		LABORES CULTURALES										MESES		No AÑOS							
		PREP. DEL SUELO	SIEMBRA	MANEJO DEL CULTIVO	MANEJO DEL CULTIVO	MANEJO DEL CULTIVO	MANEJO DEL CULTIVO	MANEJO DEL CULTIVO	MANEJO DEL CULTIVO	MANEJO DEL CULTIVO	MANEJO DEL CULTIVO	1	2	3	4	5	6	7	8		
CULTIVOS PERMANENTES	HAS																				

	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE										TIEMPO		TIEMPO DE EJECUCIÓN							
		LABORES CULTURALES										MESES		No AÑOS							
		PREP. DEL SUELO	SIEMBRA	MANEJO DEL CULTIVO	MANEJO DEL CULTIVO	MANEJO DEL CULTIVO	MANEJO DEL CULTIVO	MANEJO DEL CULTIVO	MANEJO DEL CULTIVO	MANEJO DEL CULTIVO	MANEJO DEL CULTIVO	1 A 12 MESES	1 A 2 AÑOS	3 A 5 AÑOS	5 AÑOS A MAS						
PASTO	HAS																				

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE										TIEMPO DE EJECUCIÓN			
		LABORES CULTURALES										No AÑOS			
		CONSTRUCCIÓN	REPARACIÓN	MANUTENIMIENTO	CONSTRUCCIÓN	REPARACIÓN	MANUTENIMIENTO	CONSTRUCCIÓN	REPARACIÓN	MANUTENIMIENTO	CONSTRUCCIÓN	1 A 12 MESES	1 A 2 AÑOS	3 A 4 AÑOS	5 AÑOS
CASA + PATIO	0,0119														

SEMOVIVIENTES	No.	ACTIVIDADES A EJECUTARSE										TIEMPO		TIEMPO DE EJECUCIÓN							
		LABORES CULTURALES										MESES		No AÑOS							
		VALUACIÓN	DESCRIPCIÓN	MANEJO REPRODUCTIVO	MANEJO REPRODUCTIVO	MANEJO REPRODUCTIVO	MANEJO REPRODUCTIVO	MANEJO REPRODUCTIVO	MANEJO REPRODUCTIVO	MANEJO REPRODUCTIVO	MANEJO REPRODUCTIVO	1 A 12 MESES	1 A 2 AÑOS	3 A 5 AÑOS	5 AÑOS A MAS						

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

ACCIONES SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTO	FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS			
	FÍSICO	BIOLOGICO	SOCIO-ECONOMICO	ESCENICO/PAISAJE
1.- CONSTRUCCIONES	X	X	X	X

MEDIDAS QUE SE TOMARAN PARA PRODUCIR EL MENOR IMPACTO DENTRO DEL AREA A ADJUDICARSE

CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS ORGANICOS E INORGANICOS, CANALIZAR AGUAS SERVIDAS, POZOS SEPTICOS, PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN DE FUENTES DE AGUA.

1.- UTILIZAR MATERIALES DE LA ZONA CUIDANDO NO AFECTAR EL AMBIENTE Y EL PAISAJE.

NOTA: El manejo del área natural deberá cumplir con normas legales y permisos que para el efecto determine el Ministerio del Ambiente.

NOS COMPROMETEMOS A CUMPLIR EL PRESENTE PLAN DE MANEJO EN EL PLAZO ESTABLECIDO.

NOMBRE DE POSESIONARIOS

NOMBRE DE POSESIONARIOS

F. *Romero Mariuxy*
ROMERO GARCIA MARIUXY LOURDES
1310965015

F. *Romero Mariuxy*
ROMERO GARCIA MARIUXY LOURDES
1310965015

Nosotros:
TLGO. CARLOS ALFREDO VILLACIS ZAMBRANO
Técnico(s) de la SSTR, declaramos que el presente Plan de Manejo es ejecutable en todas sus partes

F. *Carlos Alfredo Villacis Zambrano* C.I. 1307827772

FECHA: 17/02/2016

TELÉFONO: 0

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
PORTOVIEJO - MANABÍ
Certifico: Que es fiel copia del original.





CERTIFICA

Mediante Acuerdo Ministerial No. 058 de 06 de junio del 2013, publicado mediante Registro Oficial No 21 del 24 de junio del 2013, la Ministra del Ministerio del Ambiente acuerda emitir los Certificados de no Afectación, a las Áreas Naturales Protegidas, Bosques y Vegetación Protectores o Patrimonio Forestal del Estado a través del Sistema de Administración Forestal (SAF).

Mapa



Leyenda

- ☐ Área Nacional de Recreación
- ☐ Parque Nacional
- ☐ Refugio de Vida Silvestre
- ☐ Reserva Biológica
- ☐ Reserva Ecológica
- ☐ Reserva Geobotánica
- ☐ Reserva Marina
- ☐ Reserva de Producción de Forestal
- ☐ Patrimonio Forestal del Estado
- ☐ Bosques protectores

Datum

Proyección Universal Transversa de Mercator WGS84 ZONA 17 Sur

Datos de verificación

Código del predio: 111063



INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Cédula/Ruc:	1310965015		Nombre:	MARIUXI LOURDES ROMERO GARCIA			
Datos de Domicilio:							
Provincia:	MANABI	Cantón:	MANTA	Parroquia:	MANTA	Sector:	LA REVANCHA POPULAR
Dirección:	S/N S/N S/N		Teléfono:	00/00	Correo Electrónico:	grupodelegalizacionlarevancha@hotmail.com	

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Provincia:	MANABI	Cantón:	MANTA	Parroquia:	MANTA
Sector:	LA REVANCHA POPULAR		Área:	0.01 ha	

COORDENADAS DEL PREDIO

No	X	Y	No	X	Y	No	X	Y	No	X	Y
1)	529255.6	9889590.1	2)	529267.9	9889581.6	3)	529263.1	9889575.2	4)	529250.8	9889583.7

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

SISTEMA	AFECTA
Bosques Protectores	NO
Socio Bosque Comunitario	NO
Socio Bosque Individual	NO
Patrimonio de Áreas Protegidas	NO
Zonas Intangibles	NO

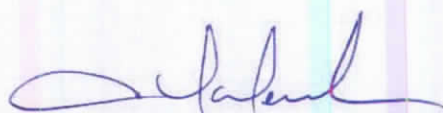
ESTE DOCUMENTO NO ACREDITA LA TENENCIA DE LA TIERRA

Calle Madrid 1159 y Andalucía | Quito - Ecuador | Teléfono: 593-2 398-7600



2016	13	08	007	P01891
------	----	----	-----	--------

PROTOCOLIZACIÓN: En virtud de la providencia emitida por la SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA del MINISTERIO DE AGRICULTURA , GANADERIA Y PESCA, que antecede y por las atribuciones conferidas en el artículo dieciocho numeral dos de la Ley Notarial, yo DOCTOR TITO NILTON MENDOZA GUILLEM, NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA, protocolizo en siete fojas útiles en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Séptima de este cantón a mi cargo, la Providencia de Adjudicación de tierras realizada por la SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA del MINISTERIO DE AGRICULTURA , GANADERIA Y PESCA a favor de la Señora MARIUXY LOURDES ROMERO GARCIA, sobre un lote de terreno ubicado en la parroquia MANTA Cantón MANTA Provincia de MANABI con una superficie de 0,0119 HAS, providencia de adjudicación signada con el número 1603M01454. Manta, a veintiuno de junio de dos mil dieciséis.-

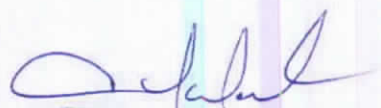


DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA



SE PROTOCOLIZO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO, EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO, DOY FE.

EL NOTARIO.-



Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR



JM

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de: COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 3055

Número de Repertorio: 6147

Fecha de Repertorio: martes, 18 de octubre de 2016

Naturaleza Acto: ADJUDICACIÓN

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2016

1.- Fecha de Inscripción: martes, 18 de octubre de 2016 10:16

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

ADJUDICADOR

Natural	800000000015658	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA	NO DEFINIDO	PICHINCHA	QUITO
---------	-----------------	--	-------------	-----------	-------

ADJUDICATARIO

Natural	1310965015	ROMERO GARCIA MARIUXI LOURDES	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	-------------------------------	-----------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de junio de 2016

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:



Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
	18/10/2016 10:20:01	59549	0.0119has	LOTE DE TERRENO	Rural

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la parroquia y canton Manta con un area total de 0.0119has

5.- Observaciones:

RAZON: Se procede con la inscripción de la presente escritura, en atención al oficio Nro. 717-ALC-M-JOZ, el mismo que se encuentra sustentado por el Oficio No. 719-JCM-DACR-GADM, y éste a la vez sustentado en el oficio Nro MAGAP-DPA-MAN-UT-2016-0254-OF, Responsable de la Unidad de Tierras de la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), y en concordancia con lo que disponen los Arts. 50, 51 y 52 de la Ley de Desarrollo Agrario que en su parte pertinente señala: "La titulación de las tierras se hará mediante resolución expedida por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA). Esta resolución será luego protocolizada en una Notaría e inscrita en el Registro Cantonal de la Propiedad que corresponda." Adicionalmente se deja constancia que se ha dado a conocer a los organismos pertinentes, que la presente Escritura no se encuentra catastrada así como tampoco adjuntado los habitantes municipales como son: a) Certificación de que dicho bien no se encuentra Sobrepuesto, otorgado por el Departamento de Avalúo, Catastro y Registro; y, b) Certificación de que el Predio pertenece a zona Urbana o Rural, otorgado por el Departamento de Planificación del Municipio de Manta.

Handwritten signature



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Impreso por mayra_cevallos

Sigre

martes, 18 de octubre de 2016





IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI

CLAVE CATASTRAL

2 3 4 5 6
3 3 9 2 9 0 4

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOLLA N _____

DATOS GENERALES

- 7 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
8 ☐ ZONA HOMOGENEA
9 ☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: h. NEURUCHA POPULAR

CALLE

S/N.

Mz _____

Lot _____

10

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTEROS

- 11 ☒ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

9 ACCESO AL LOTE

- 1 ☐ LOTE INTERIOR
2 ☐ POR PASAJE PEATONAL
3 ☐ POR PASAJE VEHICULAR
4 ☒ POR CALLE
5 ☐ POR AVENIDA
6 ☐ POR EL MALECON
7 ☐ POR LA PLAYA

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

13 MATERIAL DE LA CALZADA

- 1 ☒ TIERRA
2 ☐ LASTRE
3 ☐ PIEDRA DE RIO
4 ☐ ADOQUIN
5 ☐ ASPALTO O CEMENTO

14 ACERA

- 1 ☒ NO TIENE
2 ☐ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 ☐ DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

15 AGUA POTABLE

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

16 ALCANTARILLADO

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

17 ENERGIA ELECTRICA

- 1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE RED AEREA
3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

18 ALUMBRADO PUBLICO

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ INCANDESCENTE
3 ☐ DE SODIO O MERCURIO

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

19 SOBRE LA RASANTE

BAJO LA RASANTE

METROS

CERRAMIENTO

HORMIGON ARMADO

MADERA

CAÑA

OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

20 AGUA POTABLE

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

21 DESAGUES

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

22 ELECTRICIDAD

- 1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

SIN DECIMALES

23 AREA

4119

24 PERIMETRO

41590

25 LONGITUD DEL FRENTE

213

26

AVANZO DEL LOTE (en centímetros)

1

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION

1 ☐

CON EDIFICACION

2 ☐

30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

☐

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

SIN USO

1 ☐

CONSTRUCCION

2 ☐

31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

☐

OTRO USO

3 ☐

OTRO USO

32 TOTAL DE BLOQUES

☐

OBSERVACIONES:

13/08/2024

